Objetivo[1]: Participación en mesa de diálogo interinstitucional en el marco de la vía de hecho de la población indígena Embera Katío, orientada a la concertación de acciones y garantía de derechos, liderada por el Ministerio del Interior.

DATOS DEL ORGANIZADOR DE LA REUNIÓN

Entidad/Proceso: Ministerio del Interior
Nombre: Luis Carlos Osorio Rendon
Teléfono: 3128122951_ Correo electrónico: luisc.osorio@mininteriorgovco.onmicrosoft.com
Lugar de la reunión: Ministerio del Interior auditorio Luis Carlos Galan
Fecha: _28/04/2026_ Hora de inicio: 9:00 am_Hora de Finalización: 3:40 pm__

RESUMEN DE TEMAS TRATADOS [2]

Se realizar seguimiento técnico y operativo a los compromisos interinstitucionales adquiridos con la comunidad indígena Emberá Katío, así como definir acciones concretas que permitan avanzar en aquellos aspectos que se encuentran pendientes de cumplimiento.

Participaron en la sesión las siguientes entidades y representantes:

Entidades nacionales

Ministerio del Interior
Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF
Procuraduría General de la Nación
Defensoría del Pueblo

Entidades distritales

Secretaría Distrital de Salud – SDS
Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
Secretaría Distrital de Gobierno
Oficina de la Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación

Otros actores

Gobierno Mayor
Voceros indígenas Emberá Katío: Alfonso, Felipe y Nelson

Demandas de los voceros indígenas Emberá Katío

Los voceros indígenas reiteraron su solicitud de reubicación al albergue UPI La Florida, manifestando que las condiciones actuales de alojamiento vulneran sus derechos humanos.

[1] El presente formato aplica únicamente donde el proceso no sea el organizador o no se pueda contar con el acta.
[2] Se podrán incluir las filas que se requieran en cualquiera de los items del documento.

Frente a esta solicitud, el Distrito indicó que, a mediano plazo, dicha reubicación sería posible, conforme a lo informado por la Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación del Distrito.

Adicionalmente, los voceros informaron que se encuentran en jornada de protesta ante la Agencia Nacional de Tierras, en relación con la misma demanda de reubicación.

El Gobierno Mayor advirtió que, ante la ausencia de soluciones concretas, procederá a informar la situación al Gobierno nacional y al Alcalde Mayor, y evaluará la posibilidad de visibilizar el caso a través de medios de comunicación, al considerar que existe una vulneración de derechos humanos de la población Emberá, particularmente en la UPI La Florida.

Situaciones de seguridad y convivencia

Durante la sesión se recordó que, en lo corrido del año, se han presentado hechos que han afectado la convivencia y el orden público, entre ellos la quema de archivos en la UPI La Florida y agresiones físicas a funcionarios del Puesto de Mando Unificado (PMU). Estas situaciones ya fueron puestas en conocimiento de la Fiscalía General de la Nación. No obstante, las entidades distritales y nacionales reiteraron que se mantienen canales de diálogo activo con la población Emberá, con el fin de avanzar en soluciones concertadas.

En el marco del seguimiento al acta de diálogo del 23 de abril de 2026, se revisaron los siguientes ejes:

Entrega y validación de censos actualizados:
Se enfatiza la necesidad de que los líderes comunitarios entreguen censos actualizados y validados, como insumo fundamental para el cruce de información institucional.

Cruce de bases de datos – UARIV:
La Unidad para las Víctimas informó sobre el avance en los cruces de información para identificar la situación de las familias en términos de reconocimiento como víctimas y acceso previo a ayudas.

Vinculación de entidades estratégicas:
Se resaltó la importancia de vincular de manera efectiva a entidades como la Sociedad de Activos Especiales – SAE, el Ministerio de la Igualdad y Prosperidad Social, para la toma de decisiones estructurales relacionadas con predios, oferta institucional y atención integral.

Propuesta del Ministerio del Interior:
El Ministerio del Interior se comprometió a presentar una propuesta de fortalecimiento institucional y manejo de la convivencia interna entre los distintos grupos Emberá, así como avances en los procesos de mediación frente a conflictos de liderazgo.

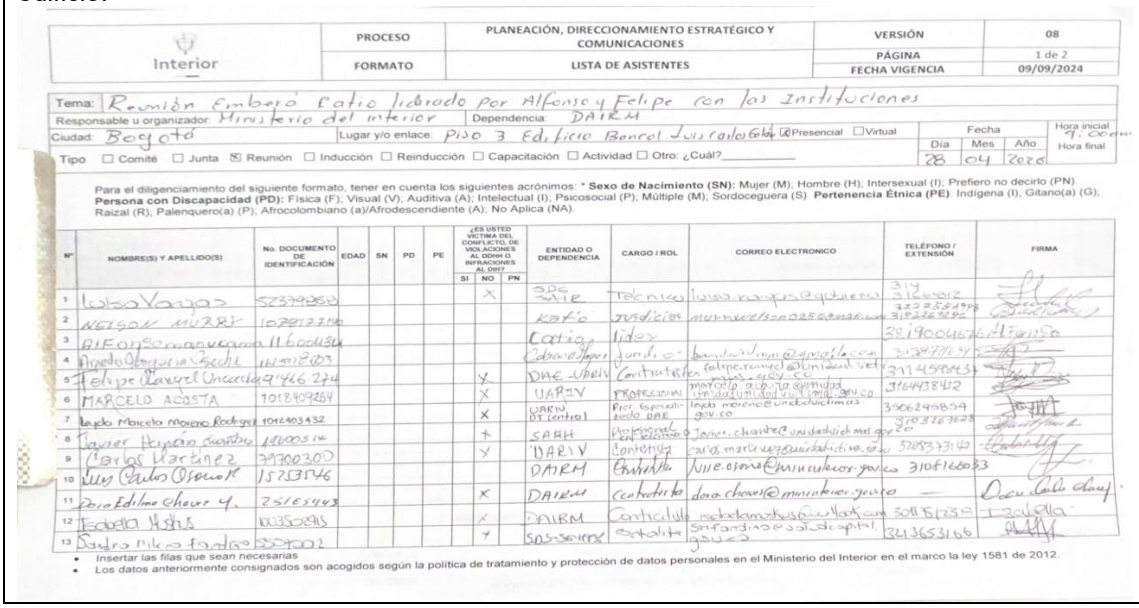
Caracterización para inclusión socioeconómica:
Se revisó el estado de avance de la jornada de caracterización y se solicitó socializar los resultados operativos una vez consolidados.

Informe de verificación de derechos:
La Procuraduría General de la Nación informó sobre la actualización del informe de verificación

de derechos relacionados con la UPI La Florida.

Es de señalar que al finalizar la mesa de diálogo los voceros indígenas Embera Katio, retuvieron a todos los colaboradores por un lapso de una hora en el edifico del Ministerio del Interior, señalando que hasta que no los ubicaran en un albergue en Bogotá, no permitirían la salida de los funcionarios.

Tras diálogos entre funcionarios del Ministerio del Interior población permitió la evacuación del edificio.



Interior

PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	08
FORMATO	LISTA DE ASISTENTES	PÁGINA	1 de 2
		FECHA VIGENCIA	09/09/2024

Tema: Reunión Embera Katio liderado por Alfonso y Felipe con las Instituciones
Responsable u organizador: Ministerio del Interior — Dependencia: DAIRM
Ciudad: Bogotá — Lugar y/o enlace: Piso 3 Edificio Bancol Luis Carlos Galán — ☒ Presencial ☐ Virtual
Fecha: Día 28 — Mes 04 — Año 2026 — Hora inicial 9:00 am — Hora final
Tipo: ☐ Comité ☐ Junta ☒ Reunión ☐ Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Actividad ☐ Otro: ¿Cuál?

Para el diligenciamiento del siguiente formato, tener en cuenta los siguientes acrónimos: * **Sexo de Nacimiento (SN):** Mujer (M); Hombre (H); Intersexual (I); Prefiero no decirlo (PN) **Persona con Discapacidad (PD):** Física (F); Visual (V); Auditiva (A); Intelectual (I); Psicosocial (P); Múltiple (M); Sordoceguera (S) **Pertenencia Étnica (PE)**: Indígena (I), Gitano(a) (G); Raizal (R); Palenquero(a) (P); Afrocolombiano (a)/Afrodescendiente (A); No Aplica (NA).

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	SN	PD	PE	¿ES USTED VICTIMA DEL CONFLICTO, DE VIOLACIONES AL DDH O INFRACCIONES AL DIH? SI	NO	PN	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO / ROL	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO / EXTENSIÓN	FIRMA
1	Luisa Vargas	52379252						X		SDS SMIE	Técnico	luisa.vargas@gobierno	317 3116612	
2	NELSON MURRY	10291227[illegible]								Katio	Jurídicos	murrynelson025@gmail.com	3123585894 3102385894	
3	[illegible]	[illegible]								Katio	Líder		3219006[illegible]	
4	[illegible]	[illegible]								Katio	Jurídico	[illegible]	3138776[illegible]	
5	Felipe Manuel Uricoechea	9746274						X		DAE - UNP	Contratista	felipemanuel@[illegible].net	3114598435	
6	MARCELO ACOSTA	7018409264						X		UARIV	PROFESIONAL	marcelo.acosta@unidadvictimas.gov.co	3164438412	
7	Leydo Marcela Moreno Rodriguez	1018403432						X		UARIV DT Central	Prof. Especializado DAE	leydo.moreno@unidadvictimas.gov.co	3506249854 3103387623	
8	Javier Hernando Chamba	1061005116						X		SAHH	Profesional Especializado	Javier.chamba@unidadvictimas.gov.co		
9	Carlos Martinez	79300307						X		UARIV	Contratista	carlos.martinez@unidadvictimas.gov.co	3209333140	
10	Luis Carlos Osorio R.	15253146								DAIRM	Contratista	luis.osorio@interior.gov.co	3104166033	
11	Dora Edilma Chaves G.	25163443						X		DAIRM	contratista	dora.chaves@interior.gov.co	—	
12	Teobeta Matus	10350985						X		DAIRM	Contratista	teobetamatus@gmail.com	3011523[illegible]	
13	Sandra Milena Fandiño	52507002						X		SDS-SGYEPSPS	especialista	SMFandino@saludcapital.gov.co	3143653166	

- Insertar las filas que sean necesarias
- Los datos anteriormente consignados son acogidos según la política de tratamiento y protección de datos personales en el Ministerio del Interior en el marco la ley 1581 de 2012.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA SDS

COMPROMISO	RESPONSABLE (Dependencia/Proceso/SDS)	FECHA

DATOS DEL ASISTENTE (s) A LA REUNIÓN (como representante de la SDS)

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA/PROCESO	FIRMA
Sandra Milena Fandiño	Profesional Especializada	SGYEPSPS	Firmado digitalmente por SANDRA MILENA FANDIÑO HERNANDEZ